



ABSOLUCION A REVISION Y RECONSIDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 12-2025-OBRA PLAN COPESCO/GRC  
PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL PARA OBRA O SERVICIO ESPECÍFICO BAJO EL REGIMEN LABORAL D. LEG. N° 728

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO DE CARGO	CARGO	CONDICION	DENOMINACION	RESPUESTA	INCUMPLE	CONDICION ACTUAL	SOLICITUD
1	QUISPE QUISPE, CRISTIAN	ROO-PIV-F	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	45	RECONSIDERACION DE PROCESO DE SELECCIÓN- N° 12-2025-OBRA PLAN COPESCO/GRC	POSTULANTE SOLICITA REEVALUACIÓN CURRICULAR POR CUMPLIR CON CON FORMACIÓN ACADÉMICA, EXPERIENCIA LABORAL, ESPECIALIZACIÓN Y CAPACITACIONES EN EL ÁREA. EL COMITÉ PROCEDE CON REVISAR LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS Y DETERMINA QUE EN CAPACITACIONES LE CORRESPONDE EL PUNTAJE 10 PUNTOS POR TENER DISTINTAS CAPACITACIONES Y/O ESPECIALIZACIONES, CON RESPECTO AL PUNTAJE POR FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA LABORAL RATIFICAN EL PUNTAJE OTORGADO.		50 CALIFICA	PROCEDE
2	LATORRE TORRES, PAMELA	SDEP-PIII-H	PROFESIONAL I	DESCALIFICADO	RECONSIDERACION DE PROCESO DE SELECCIÓN- N° 12-2025-OBRA PLAN COPESCO/GRC	POSTULANTE SOLICITA RECONSIDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR YA QUE NO FIRMÓ EN EL LADO SUPERIOR DERECHO ADJUNTANDO ARCHIVO CORREGIDO PARA LA REVISIÓN. EL COMITÉ DE SELECCIÓN PRECISA QUE CONFORME ESTABLECE LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN EN SU CAPÍTULO III, NUMERAL 3.1 APARTADO 3.1.1 LITERAL A), SEÑALA QUE LA RECONSIDERACIÓN NO DEBE ADJUNTAR O COMPLETAR DOCUMENTACIÓN OMITIDA, POR LO QUE, EL COMITÉ SE RATIFICA EN SU DECISIÓN.	NUMERAL 3.1 DE LAS BASES	DESCALIFICADO	NO PROCEDE
3	CHAVEZ SALAS, WILFREDO	SDEP-PIII-H	PROFESIONAL I	DESCALIFICADO	RECONSIDERACION DE PROCESO DE SELECCIÓN- N° 12-2025-OBRA PLAN COPESCO/GRC	POSTULANTE SOLICITA RECONSIDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR YA QUE NO ADJUNTO COPIA DE DNI, ADJUNTANDO DNI. EL COMITÉ DE SELECCIÓN PRECISA QUE CONFORME ESTABLECE LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN EN SU CAPÍTULO III, NUMERAL 3.1 APARTADO 3.1.1 LITERAL A), SEÑALA QUE LA RECONSIDERACIÓN NO DEBE ADJUNTAR O COMPLETAR DOCUMENTACIÓN OMITIDA, POR LO QUE, EL COMITÉ SE RATIFICA EN SU DECISIÓN.	NUMERAL 3.1 DE LAS BASES	DESCALIFICADO	NO PROCEDE
4	SONCCO QUISPE, GLORIA MARTHA	ROHZ-TI-B	TÉCNICO EN ENFERMERIA DE OBRA	DESCALIFICADO	RECONSIDERACION DE PROCESO DE SELECCIÓN- N° 12-2025-OBRA PLAN COPESCO/GRC	POSTULANTE SOLICITA RECONSIDERACIÓN DE EVALUACIÓN CURRICULAR SEÑALANDO QUE SÍ HABRÍA ADJUNTADO ARCHIVO PDF. EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE CON EFECTUAR LA EVALUACIÓN RESPECTIVA, SE CORROBORA QUE EN EFECTO ADJUNTÓ SU ARCHIVO PDF, PROCEDIENDO CON LA EVALUACIÓN RESPECTIVA, DE LA REVISIÓN SE DETERMINA QUE LA POSTULANTE NO CUMPLE CON FOLIAR Y FIRMAR LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMAN EL ARCHIVO PDF EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA TAL Y COMO SEÑALAN LAS BASES, ASIMISMO, SE EVIDENCIA QUE CONSIGNA ESPECIALIZACIÓN CON UNA ANTIGÜEDAD SUPERIOR A LOS CINCO AÑOS, POR TANTO, EL COMITÉ SE RATIFICA EN LA DECISIÓN ADOPTADA.	NUMERAL 4.1 DE LAS BASES	DESCALIFICADO	NO PROCEDE
5	ARIAS QUISPE, ABRAHAN	ROO-PIV-F	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DESCALIFICADO	RECONSIDERACION DE PROCESO DE SELECCIÓN- N° 12-2025-OBRA PLAN COPESCO/GRC	POSTULANTE SOLICITA RECONSIDERACIÓN SEÑALANDO QUE EN EL ANEXO 5 EN NINGUNA PARTE INDICA EL TERMINO (RESUMEN) MAS BIEN INDICA CONOCIMIENTOS PRECISANDO QUE SERÍA UN ERROR DE LA ENTIDAD. EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE CON EFECTUAR LA REVISIÓN DEL ARCHIVO PDF ADJUNTO POR EL POSTULANTE Y SE DETERMINA QUE ADJUNTÓ UN RESUMEN DISTINTO AL ANEXO V (FOLIOS 72 AL 70) LO CUAL INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCESO EN EL ITEM 4.1 DONDE EXPRESAMENTE SE SEÑALA QUE "EL POSTULANTE NO DEBE PRESENTAR OTRO TIPO DE RESUMEN O CURRICULUM VITAE DIFERENTE AL REGISTRO CURRICULAR DEL ANEXO V", POR TANTO, EL COMITÉ SE RATIFICA EN LA DECISIÓN ADOPTADA,	NUMERAL 4.1 DE LAS BASES	DESCALIFICADO	NO PROCEDE
6	MONTESINOS AYBAR, EDWARD	ROO-PI-D	ESPECIALISTA EN EQUIPO MECÁNICO II	DESCALIFICADO	RECONSIDERACION DE PROCESO DE SELECCIÓN- N° 12-2025-OBRA PLAN COPESCO/GRC	POSTULANTE SOLICITA RECONSIDERACIÓN SEÑALANDO QUE LOS ANEXOS Y DOCUMENTOS HAN SIDO CARGADOS EN UN SOLO PDF, EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE CON LA REVISIÓN DEL PRESENTE CASO ADVIRTIENDO QUE EN EL SISTEMA EL OPSTULANTE NO CUENTA CON ARCHIVO PDF PARA DESCARGAR Y PODER EFECTUAR LA EVALUACIÓN RESPECTIVA, POR LO QUE, EL COMITÉ SE RATIFICA EN LA DECISIÓN ADOPTADA.	NUMERAL 4.1 DE LAS BASES	DESCALIFICADO	NO PROCEDE
7	TITO BECERRA, JOEL NILTON	ROO-PIV-C	ESPECIALISTA EN EXPLANACIONES II	NO CALIFICA	RECONSIDERACION DE PROCESO DE SELECCIÓN- N° 12-2025-OBRA PLAN COPESCO/GRC	POSTULANTE SOLICITA RECONSIDERACIÓN SEÑALANDO QUE SÍ TENDRÍA EXPERIENCIA ESPECÍFICA YA QUE DENTRO DE LA LA MAYORÍA DE EXPEDIENTES TÉCNICOS SE CUENTA CON LA PARTIDA DE EJECUCIÓN DE EXPLANACIONES, PRESENTANDO UN LISTADO A MANERA DE EJEMPLO, SIN EMBARGO, NO PRESENTA PRUEBA ALGUNA DONDE SE EVIDENCIA QUE ESTUVO A CARGO DE ESTOS TRABAJOS COMO ESPECIALISTA, ASIMISMO, DE LA EVALUACIÓN EFECTUADA POR EL COMITÉ SE EVIDENCIA QUE EL POSTULANTE NO CONSIGNA ESPECIALIZACIÓN ALGUNA RELACIONADA CON LA FUNCIÓN DE ESPECIALISTA EN EXPLANACIONES, ADEMÁS DE ADJUNTAR CERTIFICADOS CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A LA DE CINCO AÑOS, POR LO QUE, EL COMITÉ SE RATIFICA EN LA DECISIÓN ADOPTADA.	NUMERAL 3.1 DE LAS BASES	NO CALIFICA	NO PROCEDE

El comité de Selección pone de conocimiento al postulante en condición de CALIFICA, que la etapa de Examen de Conocimientos se realizará en FORMA PRESENCIAL en el Auditorio del PLAN COPESCO - Plaza Tupac Amaru S/N -Wanchaq; el día VIERNES 29 DE AGOSTO del año en curso, a partir de las 14:30 horas, motivo por el cual los postulantes en condición de CALIFICA tendrán que ingresar a partir de las 14:00 A 14:30 horas, previa confirmación de su asistencia.

\* El postulante deberá portar DNI y lapicero azul.

\* Si el postulante que no se presenta al examen de conocimientos en la fecha y hora establecida será DESCALIFICADO y será considerado como NO SE PRESENTO (NSP).

\* Los resultados del examen de conocimientos se publicarán en el Portal Institucional.

NOTA: En caso de que alguno de los postulantes incumpla con las indicaciones establecidas será inmediatamente DESCALIFICADO.



EL COMITÉ  
CUSCO, 27 DE AGOSTO DE 2025

